

C202051-0071

P-001

Dr. Juan Rodrigo Laguna CamachoDirector de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Poza Rica
Universidad Veracruzana

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el <u>26 DE NOVIEMBRE DE 2019</u>, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo <u>INGENIERÍA</u> ELÉCTRICA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Concursante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|-------------------------------|------|---------|------------------|---------------------------|-------|-----------|---|
| GEOMETRÍA ANALÍTICA | 3 | SEC1 | IPP | ÁLVARO HORST SÁNCHEZ | 567 | FAVORABLE | |
| INVESTIGACIÓN DIRIGIDA | 3 | SEC1 | IPP | SARA ANAHÍ RÍOS HERNÁNDEZ | 589.9 | FAVORABLE | |
| MECÁNICA | 3 | SEC1 | IPP | ÁLVARO HORST SÁNCHEZ | 548.3 | CANCELADA | Con fundamento en e punto 13 del rubro de generales de la convocatoria correspondiente, se deja sin efecto la ocupación de la plaza |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente "Lis de Veracruz; Arte, Clencia, Luz" Xalapa, Ver 30 de Enero de 2020

DR ÁNGEL EL UARDO GASCA HERRERA DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin C.c.p. Archivo Dr. AEGH/dom